

**BARCELONA (España)**

c/. Caballero, 79  
08014 - Barcelona  
Tel.: (+34) 932.478.800  
Fax: (+34) 932.478.811

e-mail **España:**  
info@singular-tech.com

**ARGENTINA**

Viamonte 749 piso 7  
oficina n 7  
C1053ABO Buenos Aires  
Tel.: (54 11) 4326-3120  
Fax: (54 11) 4322-3521

e-mail **Argentina:**  
spec.ar@specsa.com

[www.singular-tech.com](http://www.singular-tech.com)

[www.specsa.com](http://www.specsa.com)

## DESCRIPCIÓN GENERAL Y FUNCIONAL

# CS-Portal

## Módulo de CS-Time con funcionalidades de Portal del Empleado

CS-Portal es un módulo de CS-Time que aporta las funcionalidades de un Portal del Empleado. Permite que los empleados autorizados realicen correcciones sobre sus marcajes, justifiquen ausencias, soliciten permisos o cambios de jornada, incluyendo mensajes aclaratorios si conviene. Después será un responsable quien decidirá si valida lo que solicitaron los empleados que tiene a su cargo.

El empleado dispone de las siguientes opciones:

- ★ Pantalla de modificación de Movimientos de CS-Time, desde donde podrá:
  - Solicitar de corrección de las anomalías de marcaje. Los días anómalos que necesitan actuación aparecen marcados específicamente.
  - Solicitar de justificar días de ausencia a pasado o a futuro
  - Añadir y ver mensajes que acompañen las correcciones o solicitudes
  - Solicitar de cambio de jornada
- ★ Pantalla centralizada de notificaciones para el empleado y para el supervisor para el seguimiento de las solicitudes
- ★ Vista del calendario personal, sobre el que es posible solicitar cambios de jornada y, si se dispone de la versión Advanced, planificar incidencias (sujetas a validación).
- ★ Vista Resumen con los resultados más significativos que originan los marcajes de control horario y un gráfico circular. Permite selección de periodos a mostrar.
- ★ Opción de cambio de PIN. El empleado puede cambiar el PIN o password que usa para acceder a sus datos.
- ★ Si se dispone del módulo de visitas y de autorización, es posible planificar visitas para información de la recepción de la empresa.

El supervisor o administrador podrá:

- ★ Autorización de uso de las prestaciones del portal por empleado
  - Visión de los datos propios del empleado
  - Permiso para solicitar correcciones
  - Permiso para no requerir validación de los cambios
- ★ Autorizar o denegar las solicitudes del empleado. Con la posibilidad de insertar mensajes para el empleado.
  - Desde la pantalla de notificaciones
  - Desde la pantalla de Movimientos
  - Desde la ficha del empleado (sólo cambios de jornada y planificación de incidencias).
- ★ Autorizar la posibilidad de planificar visitas (si se dispone del módulo de visitas CS-Visit)

---

#### OPCIONES CS-PORTAL

- ★ **CS-PT** **CS-Portal**, módulo del software CS-Time con funcionalidad de Portal del empleado. Para 100 empleados.
- ★ **PT100** Ampliación de 100 empleados.